



**Ministerio de Salud**  
Secretaría de Calidad en Salud  
A.N.M.A.T.

## **DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA**

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

**N° rev: 640-149#0001**

En nombre y representación de la firma Dis-Den Odontología de Horacio y Norberto Calamante S.H. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 640-149

Disposición autorizante N° DC N° 00 de fecha 19 diciembre 2017  
Disposiciones modificatorias y reválidas N°: DC N°: 01

### **Datos Característicos del Producto Médico:**

Nombre descriptivo: Lámpara de Curado

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):  
16-386 – Luces, para Activador Dental

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Woodpecker, DTE

Clase de Riesgo: II

Indicación/es autorizada/s: Polimerización de resinas restauradoras dentales y blanqueamiento dental.

Modelos: Lámparas de Curado

Período de vida útil: No corresponde

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: No corresponde

Forma de presentación: por unidad

Método de esterilización: No corresponde

Nombre del fabricante: Guilin Woodpecker Medical Instrument Co. Ltd.

Lugar de elaboración: Information Industrial Park, GuiLin National High-Tech Zone GuiLin,  
GuangXi 541004, P.R.  
China.

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 4306/99.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 2318/02 y 9688/19

Responsable Legal  
Firma y Sello

Responsable Técnico  
Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de Dis-Den Odontología de Horacio y Norberto Calamante S.H. bajo el número PM 640-149 siendo su nueva vigencia hasta el 19 diciembre 2027

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT  
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 07 marzo 2023



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 45015

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-008592-22-4